

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En la ciudad de Sombrerete, Zacatecas, siendo las 17:30 horas del 16 (DIECISEIS) de julio 2018 (dos mil dieciocho), reunidos en el lugar que ocupa la sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal de la Ciudad de Sombrerete, Estado de Zacatecas, los ciudadanos; Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal, Ing. Sandra Luna Valdez Sindica Municipal, Lic. Roberto Santos Pérez, Secretario de Gobierno Municipal, Regidoras y Regidores; Gustavo Nolasco Moreno, Sandra Ceceñas Quiroz, Ricardo de León Castro, Janeth Longoria Murillo, José Luis Mier Cordero, Miguel Morales García, Martha Deyanira Domínguez Arreola, Sergio Elias Uribe Sierra, Oscar Eduardo Mercado Lazalde, Magdalena de la Cruz Flores Díaz, César José Ramirez Sierra y Rosa Guadalupe Solis Campos, quienes integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional de este Municipio 2016-2018, con el fin de llevar a cabo la Trigesimosegunda Sesión Ordinaria convocada para esta fecha, bajo el siguiente.

ORDEN DEL DÍA

- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
- V. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE CABILDO NÚMERO CUARENTA Y CINCO, CORRESPONDIENTE A LA TRIGESIMOPRIMERA SESIÓN ORDINARIA.
- VI. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE CABILDO NÚMERO CUARENTA Y SEIS, CORRESPONDIENTE A LA DECIMOSEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA.
- VII. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE CABILDO NÚMERO CUARENTA Y SIETE, CORRESPONDIENTE A LA DECIMOTERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA.
- VIII. SOLICITUD DEL PATRONATO PRO BIBLIOTECA VASCONCELOS A.C. COMO PARTE DEL SEGUIMIENTO AL PROGRAMA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA PARA BIBLIOTECAS PÚBLICAS, PARA LA APROBACIÓN EN SU CASO DE LA DONACIÓN DE EQUIPAMIENTO A LA BIBLIOTECA MUNICIPAL "SOMBRERETENSES ILUSTRES" CONSISTENTE EN EQUIPO DE COMPUTO, DISPOSITIVOS MOVILES Y PERIFERICOS.

IX. SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS, PARA LA APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS INFORMES DE TESORERÍA Y AJUSTES PRESUPUESTALES DE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO 2018.

1

NELIDIOTHE SOMERETE ACTA NO. 48/ SESIÓN ORDINARIA/16-07-2018

OMBRERET



- X. APROBACIÓN EN SU CASO DE LA DESIGNACIÓN DEL DÍA, HORA Y RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR ACABO LA RENDICIÓN DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2016-2018.
- XI. APROBACIÓN EN SU CASO DE LA DESIGNACIÓN DEL INTEGRANTE DEL CABILDO QUE DARÁ RESPUESTA A LA RENDICIÓN DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2016-2018.
- XII. ASUNTOS GENERALES
- XIII. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA POR PARTE DEL ARQ. IGNACIO CASTREJÓN VALDEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SOMBRERETE.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

Punto número uno:

PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

El Presidente Municipal Arq. Ignacio Castrejón Valdez, solicita al Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Roberto Santos Pérez, proceda a realizar el pase de lista, quien hace lo propio registrando en este momento la asistencia de 13 de 16 personas convocadas, encontrándose en este recinto: el Presidente Municipal, Sindica Municipal, Regidoras y Regidores, que integran el Honorable Ayuntamiento de Sombrerete 2016-2018, verificando la existencia del QUÓRUM legal, con la ausencia del regidor Ricardo de León Castro, quien más tarde se incorporaria a la sesión.

Punto número dos:

DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.

Acto seguido, toda vez constatado el QUÓRUM legal, el Presidente Municipal Arq. Ignacio Castrejón Valdez, declara formalmente instalada la asamblea de la Trigesimosegunda Sesión Ordinaria, convocada para este día, siencio las 18:12 horas del día 16 de julio de 2018.

Punto número tres:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Lio, Roberto Santos Pèrez, Secretario de Gobierno Municipal, da lectura al orden del día, al cual se incorporó a los asuntos generales los siguientes puntos:

- 1.- Donación de un predio de 4000 m², a fin de proyectar la Unidad de Capacitación para el Trabajo, aprobación solicitada por el Ing. Miguel Sosa Martinez, Director General del Instituto de Capacitación para el Trabajo en el Estado de Zacatecas (ICATEZ).
- Solicitud del Regidor José Luis Mier Cordero, para exponer una situación que manifiestan los vecinos del Jardin Zaragoza.
- 3.- Registro de adeudo a proveedores 2017, para incluirse en los pasivos del ejercicio fiscal 2018.

2

VNICIPIO

MILLERETE/ACTA TO NE SSIÓN ORDINARIA/16-07-201

OMBRERETE



Registro de adeudo a proveedores 2017, para incluirse en los pasivos del ejercicio fiscal 2018.

Lo anterior, una vez sometido por el Presidente Municipal a consideración del pleno, resulto aprobado por UNANIMIDAD de los integrantes del Cabildo. SCO-283/48-18

Punto número cuatro:

INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

El Lic. Roberto Santos Pérez, Secretario de Gobierno Municipal, dio lectura para informar sobre las acciones realizadas, a fin de llevar el seguimiento de los acuerdos de la sesión anterior, los cuales fueron dados a conocer, toda vez que se hizo entrega de dicha relación a cada uno de los integrantes del Cabildo.

Punto número cinco:

LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE CABILDO NÚMERO CUARENTA Y CINCO, CORRESPONDIENTE A LA TRIGESIMOPRIMERA SESIÓN ORDINARIA.

El Secretario de Gobierno Municipal, una vez que dio lectura al acta de Cabildo cuarenta y cinco, correspondiente a la trigesimoprimera sesión ordinaria, da paso para que ésta sea sometida por el Presidente Municipal a la consideración del pleno, la cual es aprobada por UNANIMIDAD de los miembros del Cabildo. sco-284/48-18

Punto número seis:

LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE CABILDO NÚMERO CUARENTA Y SEIS, CORRESPONDIENTE A LA DECIMOSEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

Aligual que en el punto anterior, el Secretario de Gobierno Municipal, una vez que dio lectura al acta de Cabildo cuarenta y seis, correspondiente a la decimosegunda sesión extraordinaria, ésta es sometida por el Presidente Municipal a la consideración del pleno, siendo aprobada por UNANIMIDAD de los miembros del Cabildo. SCO-285/48-18

Punto número siete:

LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE CABILDO NÚMERO CUARENTA Y SIETE, CORRESPONDIENTE A LA DECIMOTERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

Toda vez que el Secretario dio lectura a la última acta, la número cuarenta y siete, correspondiente a la decimotercera sesión extraordinaria, da paso para que ésta sea sometida por el Presidente Municipal a la consideración del pleno, la cual es aprobada por UNANIMIDAD de los miembros del Cabildo. SCO-286/48-18

Punto número ocho:

SOLICITUD DEL PATRONATO PRO BIBLIOTECA VASCONCELOS A.C. COMO PARTE DEL SEGUIMIENTO AL PROGRAMA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA PARA BIBLIOTECAS PÚBLICAS, PARA LA APROBACIÓN EN SU CASO DE LA DONACIÓN DE EQUIPAMIENTO A LA BIBLIOTECA

LA APROBACIÓN

Acorder

Martha Deyonina

The sound of the s

THE SPICE STATE SPICE OF THE WARD



MUNICIPAL "SOMBRERETENSES ILUSTRES" CONSISTENTE EN EQUIPO DE COMPUTO, DISPOSITIVOS MOVILES Y PERIFERICOS.

El Secretario de Gobierno Municipal, señala que en fechas recientes se tuvo la visita de personal integrante de la Red de Bibliotecas del Estado, quienes le comunicaron que dicha donación se deriva de la gestión realizada ante la cámara de diputados, de lo cual resultó beneficiada la biblioteca pública "Sombreretenses Ilustres" de este municipio, localizada en calle 5 de mayo en el centro de la ciudad. Agregó se trata de seis computadoras, diez tabletas, un multifuncional, un proyector, una pantalla, un no break y dos bocinas, sumando alrededor de \$100,000.00 pesos, lo cual están solicitando sea aprobado por el Cabildo, esto como parte del procedimiento establecido, continuando a la lectura del documento recibido.

INTERVENCIONES

La Regidora Rosa Guadalupe Solis Campos.

 Preguntó, si ya existe un análisis de los gastos que esto implica y de ser así, ¿cuál seria la inversión del Municipio?

El Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal

 Respondió, que ya se cuenta con los medios necesarios, de ser preciso sólo se invertirá en el pago del seguro y en reforzar las protecciones del lugar, no obstante indica que el Departamento de Enlace Educativo está ultimando esos detalles.

El presente punto es sometido por el Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal a consideración del Pleno, el cual es aprobado por UNANIMIDAD de los integrantes del Cabildo SCO-287/48-18, el cual a solicitud de la red ce bibliotecas quedo de la siguiente manera:

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal Arq. Ignacio Castrejón Valdez, informa que recibió la propuesta de EL PATRONATO PRO BIBLIOTECA VASCONCELOS A.C., en adelante "EL PATRONATO", en la que se propone al H. Ayuntamiento la donación de equipamiento para la(s) biblioreca(s) pública(s) del municipio, exponiendo que en relación con las condiciones que mediarán para la implantación del Programa Solución Tecnológica para Bibliotecas Públicas adelante "EL PROGRAMA" se beneficiará a la Biblioteca "Sombreretenses Ilustres" con numero de colección: 8153, ubicada en este municipio.

"EL FATRONATO" ,a traves de la gestión de recursos de la Cámara de Diputados, proveerá el equipamiento de los módulos de cómputo en la(s) Biblioteca(s) Pública(s) acordada(s) previamente con "EL ESTADO" y el Ayuntamiento, siempre y cuando la(s) biblioteca(s) pública(s) acordadas cuenten con el espacio suficiente y adecuado para la instalación del equipo de cómputo que brindará el servicio de Internet gratuito, y que el equipo de cómputo quede afectado para uso exclusivo de la(s) biblioteca(s) pública(s)siguientes: B.P.M. "Sombreretenses llustres", numero de colección: 8153, ubicada en 5 de Mayo No. 188, Colonia Centro en Sombrerete, Zacatecas.

A continuación, como punto referente de las condiciones que mediarán para la implantación de "EL PROGRAMA" que beneficiará a la(s) Biblioteca(s) Pública(s) Municipal(es) enlistada(s) en el primer párrafo de esta acta, se emite el siguiente acuerdo:

El H. Ayuntamiento, con sus propios recursos presupuestales se compromete a instalar los equipos de

4



Deyani'ra

Jartha

Punto número nueve:

SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS, PARA LA APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS INFORMES DE TESORERÍA Y AJUSTES PRESUPUESTALES DE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO 2018.

En este punto, el Secretario de Gobierno, cede el uso de la voz a la Ing. Sandra Luna Valdez, Síndica Municipal y Presidenta de la Comisión de Hacienda, quien en uso de la voz comentó; que en dias pasados se reunió la comisión de regidores, donde se efectuó la revisión de los informes correspondientes a los meses de enero y febrero, dando a conocer datos refevantes los cuales fueron precisados de la siguiente manera:

Del mes de enero se registraron ingresos totales por \$36'341,131.85 detallando los montos de recaudación, mismos que conforman dicho total. Los egresos registrados en el mismo mes, fueron por el orden de \$17'853,422,63 obteniendo ahorros por \$18'487,709.22.

Y del mes de febrero, se registraron ingresos totales por \$18'265,435.00 dando a conocer los montos y conceptos que lo conforman. Los egresos correspondientes a éste mes, fueron por el orden de \$28'295,500,00 los cuales fueron empleados en gastos de funcionamiento.

Al no existir comentarios respecto a este punto, dicho informe es sometido por el Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal a consideración del pleno, siendo aprobado por UNANIMIDAD de los integrantes del Cabildo SCO-288/48-18

Punto número diez:

APROBACIÓN EN SU CASO DE LA DESIGNACIÓN DEL DÍA, HORA Y RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR ACABO LA RENDICIÓN DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2016-2018.

E Secretario de Gobierno, luego de anunciar el presente punto, comentó que el recinto oficial que se tiene considerado es el Auditorio Municipal, respecto a la fecha señaló; la Ley establece que este se celebre antes del término de la primera quincena de septiembre. Por otra parte, indicó que tradicionalmente con el propósito de que asista el Gobernador, se realiza después del informe de Gobierno del Estado, el cual en esta ocasión está programado para el 8 de septiembre y por último recomendó, tener en consideración que el día 13 de septiembre tendrá verificativo el acto de entrega-recepción.

INTERVENCIONES

El Arg. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal

 Propuso que la fecha para la celebración del 2do Informe de Gobierno Municipal, sea el día 12 de septiembre a las 12 horas.

Luego de no existir más propuestas, el Presidente Municipal somete a consideración del Pleno la anterior propuesta, la cual es aprobada por UNANIMIDAD de los integrantes del Cabildo. SCO-289/48-18.

EH (SS)

TANO, 41/31/40 Marie aligned Service

DMMDERET



computo y mantener en operación la(s) Biblioteca(s) Pública(s) relacionada(s) en el primer parrafo de esta acta, comprometiendose asimismo a cumplimentar los requerimientos y especificaciones de "EL PROGRAMA", que a continuación se transcriben:

Primero. Acondicionar antes de la fecha prevista para la instalación de los equipos, los locales e instalaciones de la (s) Biblioteca (s) Publica (s) seleccionada (s), de acuerdo con los requerimientos especificados por "EL PATRONATO", así como darles mantenimiento cuando se requiera. Los locales, deberán contar con espacio suficiente y adecuado, conectividad a Internet, impermeabilización, seguridad en puertas y ventanas e instalación elèctrica dedicada y aterrizada para la los módulos de servicios digitales que brindarán el servicio de Internet gratuito.

Segundo. Garantizar el suministro permanente de los servicios digitales en los módulos de cómputo;

Tercero. Garantizar que el uso del equipo de cómputo sea de acceso libre y gratuito para el público en general, sin distinciones de ningún tipo, y que el servicio se realice dentro de las instalaciones de las Bibliotecas Públicas seleccionadas;

Cuarto. Garantizar la permanencia de las piezas de las computadoras o componentes de los módulos de cómputo;

Quinto. Asegurar que el personal responsable de los módulos de cómputo, satisfaga los requerimientos de los usuarios para un mejor servicio.

Sexto. Previo a la instalación del equipamiento, contratar el servicio de conectividad terrestre o satelital, según se requiera de acuerdo con la ubicación de la biblioteca y cubrir el pago mensual por el servicio de Internet;

Séptimo. Asegurar que en las Bibliotecas Públicas, no se haga uso de software sin licencia o no autorizado;

Octavo. A fin de asegurar la sostenibilidad de los servicios bibliotecarios de Internet en las bibliotecas doladas con equipamiento de "EL PROGRAMA", el Ayuntamiento, conforme a los lineamientos que al efecto se establezcan en su p esupuesto de egresos, se compromete a asegurar la continuidad de los servicios digitales en la (s) biblioteca (s) pública (s) a las que se hace referencia en el primer parrafo de esta acta, así como garantizar su actualización tecnológica, a través de adquirir y renovar los equipos de cómputo instalados en el (los) módulo (s) de servicios digitales de la (s) biblioteca (s) pública (s) del Municipio, luego de transcurridos cuatro años de su instalación.

Noveno. Colaborar en el monitoreo de los servicios bibliotecarios que se prestan a través de la Red Estatal, mediante su seguimiento y evaluación y enviando el resultado de estos a la Dirección General de Bibliotecas de la Secretaria de Cultura para la actualización de su censo.

Décimo. Contratar y mantener vigente un seguro que ampare las instalaciones, equipos, acervos y mobiliario, contra accidentes provocados por fenómenos naturales, así como incendio, derrumbe y/o actos vandálicos.

Decimoprimero, El H. Ayuntamiento Municipal de Sombrerete, sabe y acepta que, ante el incumplimiento de estos compromisos, "EL PATRONATO" cancelará su compromiso de equipar con servicios digitales las bibliotecas a las que se hace referencia en el primer párrafo de esta Acta de Cabildo y asimismo, una vez instalados los equipos de cómputo en estas bibliotecas, se reserva el derecho en coordinación con las autoridades del Gobierno del Estado, de retirar los equipos de cómputo de las bibliotecas en las que se ncumplan los compromisos consignados en la presente Acta de Cabildo, efectuando su traslado a otras bibliotecas que cumplan con estos compromisos, en virtud de corresponder a un servicio público que se presta a la población.

Se extiende la presente a solicitud de la parte interesada para los fines legales correspondientes, a los 16 dias del mes de Julio del año de 2018.

- Contract of from

A



Deylaning D

Martha

Punto número once:

APROBACIÓN EN SU CASO DE LA DESIGNACIÓN DEL INTEGRANTE DEL CABILDO QUE DARÁ RESPUESTA A LA RENDICIÓN DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2016-2018.

El Secretario de Gobierno, recordó el antecedente respecto a este punto, ya que el año anterior se acordó que en esta ocasión se eligiera a un regidor de la oposición, para efectuar la contestación del segundo informe.

INTERVENCIÓN

La Regidora Rosa Maria Garcia Solis

 Dijo recordar, que el año pasado se acordó que quien diera contestación al informe de este año, fuera el Regidor Sergio Elias Uribe Sierra, por lo que propone sea el quien lo haga.

El Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal, somete a consideración del Pleno la propuesta anterior, misma que luego de ser la única, resultó aprobada por UNANIMIDAD de los integrantes del Cabildo. SCO-290/48-18

Punto número doce:

ASUNTOS GENERALES

1.- Donación de predio de 4000 m², a fin de proyectar la Unidad de Capacitación para el Trabajo, aprobación solicitada por el Ing. Miguel Ángel Sosa Martinez, Director General del Instituto de Capacitación para el Trabajo en el Estado de Zacatecas (ICATEZ).

Para este punto, el Secretario de Gobierno, cede el uso de la voz a la Lic. Ricardo Santos Ramos, Director de Catastro Municipal, quien se presenta ante el pleno para ampliar a este respecto, comenzó dando lectura al oficio emitido por el Ing. Miguel Ángel Sosa Martinez, Director General del Instituto de Capacitación para el Trabajo en el Estado de Zacatecas (ICATEZ) comentando que incluso éste ya tuvo el acercamiento con el Presidente y Sindica Municipal, donde se comentó la posibilidad de ocupar el terreno que inicialmente estaba destinado para construir instalaciones de la UAZ, lo cual nunca se concretó, dicho terreno está ubicado por la vialidad cerca del hospital nuevo y ya cuenta con servicios, solo que en estos momentos no fue posible presentar el plano de dicho terreno.

Por último aclaró, que dicho terreno es propiedad del municipio y éste se le cedería al ICATEZ, reiterando la ubicación y sus condiciones.

INTERVENCIONES

El Regidor José Luis Mier Cordero.

Pregunta si actualmente el ICATEZ se encuentra en actividades.

El Lic. Ricardo Santos Ramos, Director de Catastro Municipal
Dijo; claro que si, dio a conocer que se han ofrecido 15 cursos, donde se han capacitado alrededor de personas y se espera concluir el año con un total de 400.

7



El Regidor Oscar Eduardo Mercado Lazalde

Preguntó, si para impartir las capacitaciones se considera solo gente de fuera.

El Lic. Ricardo Santos Ramos, Director de Catastro Municipal

 Indicó, que se les dará preferencia a los locales, siempre y cuando cuenten con la capacidad y credenciales necesarias.

El presente punto es sometido por el Arq, Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal a consideración del Pleno, el cual es aprobado por UNANIMIDAD de los integrantes del Cabildo. Con el entendido que la donación será en base a un plano donde se indique la superficie, medidas y colindancias, además de que deberá iniciar la construcción en un plazo máximo de tres años, de lo contrario se cancelará la donación SCO-291/48-18

 Solic tud del Regidor José Luis Mier Cordero para exponer una situación que manifiestan por los vecinos del Jardín Zaragoza.

El presente punto es expuesto por el Regidor José Luis Mier Cordero, quien comenta éste deriva de los festejos del 463 aniversario de la fundación del municipio, ya que indirectamente involucra a los vecinos del Jardín Zaragoza, lugar donde fueron ubicadas las instalaciones (puestos y juegos mecánicos) de dicha feria, por lo que en su momento los vecinos manifestaron su inconformidad, solicitando fueran removidos de este sitio, sólo que esto no fue posible, debido a que los locatarios ya habían contratado en los términos habituales. El Regidor señaló, que finalmente se acordó trabajar en atenuar en la medida de lo posible las causas de su inconformidad, esto aunado al compromiso acordado de hacer el planteamiento ante el Cabildo, buscando que la celebración del siguiente aniversario no se ubique donde fue ahora, si no que sea reubicado en un sito diferente, como el Auditorio y el Campo Llerena.

INTERVENCIÓN

El Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal

Señaló, que si bien es cierto esto ya no es competencia del actual Ayuntamiento, puede ser aprobado a
efecto de cumplir con el compromiso señalado y si la siguiente administración no está de acuerdo, ya en
su momento ellos tomarán la determinación que consideren conveniente.

El Secretario de Gobierno, toda vez que fue consensado da lectura al siguiente punto de acuerdo:

Se propone que para los festejos del 464 aniversario de Sombrerete, ya no se ubiquen sus instalaciones (puestos y uegos mecánicos) en el Jardin Zaragoza, se busque su reinstalación en el Auditorio Municipal y el Campo Llerena. Lo anterior es sometido por el Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal a consideración del Pleno, el cual es aprobado por UNANIMIDAD de los integrantes del Cabildo. SCO-292/48-18

3.- Registro de adeudo a proveedores 2017, para incluirse en los pasivos del ejercicio fiscal 2018.

La Ing. Sandra Luna Valdez, Sindica Municipal, hace uso de la voz para comentar, que en fechas anteriores se llevó acabo la revisión por parte de la Comisión de Hacienda en conjunto con Tesorería y los Departamentos involucrados, sobre los adeudos que no quedaron integrados en el registro del ejercicio 2017, ya que estos en su momento no estaban integrados al 100% para su aprobación, por lo que cada departamento se dio a la tarea de completar sus expedientes, de lo cual se planea autorizar una parte, es decir lo que ya se encuentra debidamente integrado, procediendo a dar a conocer lo que se está proponiendo para su aprobación por Departamento, lo cual asciende a \$ 725, 827.31

Godfa A

& management

Su

Martina Deyantina D.



INTERVENCIONES

El Regidor Gustavo Nolasco Moreno

Comentó, el recuerda que en reunión de trabajo llevada a cabo en fechas pasadas, respecto al caso del Departamento de Comunicación Social, en expresión propia del Presidente, se comentó sobre el registro de ese expediente, mismo que se manejó ya estaba descontado del presupuesto.

El Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal

Indicó; el problema es que no se ingresó para ser considerado como deuda.

El Regidor Gustavo Nolasco Moreno

Comentó, entonces desconoce cuál haya sido el problema, reiterando se había dicho que ya estaba integrado e incluso descontado del presupuesto.

La Ing. Sandra Luna Valdez, Sindica Municipal

Señaló, que de la lista de los adeudos primero es necesario sean registrados y en el caso que sea autorizado, esto se ingresa a la deuda de los proveedores y ya Tesoreria liquidaria de acuerdo a su disponibilidad.

Y respecto al caso de Comunicación Social, indicó faltaban facturas y soporte de evidencias.

El Regidor José Luis Mier Cordero

Comento que no se desconoce la deuda, solo que el registro deberá realizarse de manera correcta.

La Ing. Sandra Luna Valdez, Siridica Municipal

Indicò que efectivamente la lista que entrega Tesoreria existe otra donde todavia se presentan observaciones por lo que esa relación aún no se somete a aprobación del Cabildo.

El Regidor Gustavo Nolasco Moreno

Insistió, también en la pasada reunión, se comentó de la elaboración de un formato donde se notifique a los departamentos, por lo que desconoce si Tesorería haya tomado cartas en el asunto.

a Ing. Sandra Luna Valdez, Sindica Municipal

Aclaró, que es una responsabilidad compartida de los Departamentos y Tesorería, además señaló que este año el procedimiento es más controlado, buscando que el gasto sea de acuerdo a lo presupuestado. Ahora lo que se requiere, es que cada departamento complete su expediente al 100%, ya que Tesoreria no puede programar pagos si no existe registro.

El Regidor Miguel Morales Garcia

En complemento a lo señalado por el Regidor Gustavo Nolasco, comentó según recuerda el Departamento de Tesorería se comprometió a hacer una simplificación del procedimiento y entregarlo a cada departamento a fin de evitar se generen este tipo de problemas.

La Ing. Sandra Luna Valdez, Sindica Municipal

Comento, que Tesorería tuvo el acercamiento con cada departamento para ponerse de acuerdo respecto a la integración documental del tràmite, esto a su vez en cumplimiento de lo señalado por la Auditoria.

Regidor Gustavo Nolasco Moreno

Dijo recordar también, que se acordo que la Tesorería emitiria un formato donde indicaria que cumplir con lo requerido seria responsabilidad del departamento.

Martha Deyaning D



La Ing. Sandra Luna Valdez, Sindica Municipal Indico, lo que sabe es que se envió un oficio a los departamentos, esto a reserva de corroborarlo.

El Secretario de Gobierno, toda vez que fue consensado da lectura al siguiente punto de acuerdo:

Se autoriza el registro del adeudo a proveedores 2017 de la lista que se adjunta para incluirse en pasivos del ejercicio fiscal 2018 que cada jefe de departamento fue enterado y le reciben, lo cual fue aprobado por UNANINIDAD de los integrantes del Cabildo. SCO-293/48-18

Punto número trece:

CLAUSURA DE LA ASAMBLEA POR PARTE DEL ARQ. IGNACIO CASTREJÓN VALDEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SOMBRERETE.

Una vez agotados los puntos del orden del dia y no habiendo más asuntos por tratar, el Arq. Ignacio Castrejón Valdez P esidente Municipal, realiza el protocolo de clausura de la presente TRIGESIMOSEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en el que queda asentado en el ACTA 48, válidos los acuerdos tomados en esta asamblea y que estos sean en beneficio de los habitantes del Municipio de Sombrerete. Declara, siendo las: 19:46 del día 16 de julio de 2018, formalmente clausurada la presente sesión,

ARQ. GNACIO CASTREJÓN VALDEZ PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. SANDRA TUNA VALDEZ SINDICA MUNICIPAL

LIC. ROBERTO SANTOS PÉREZ SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

HONORABLE CUERPO DE REGIDORES -----

1.- GUSTAVO NOLASCO MORENO

2.- SANDRA CECEÑAS QUIROZ

3.- RICARDO DE LEÓN CASTRO

4.- JANETH LONGORIA MURILLO

5.- JOSÉ LUIS MIER CORDERO

6.- DAYANARA ESQUIVEL GARAY

7.- MIGUEL MORALES GARCÍA

8.- MARTHA DEYANIRA DOMÍNGUEZ ARREOLA MONTHA DOLLANIRA

10







- 9.- SERGIO ELÍAS URIBE SIERRA
- 10.- ROSA MARÍA GARCÍA SOLÍS
- 11.- OSCAR EDUARDO MERCADO LAZALDE
- 12.- MAGDALENA DE LA CRUZ FLORES DÍAZ
- 13.- CÉSAR JOSÉ RAMÍREZ SIERRA
- 14.- ROSA GUADALUPE SOLIS CAMPOS

Posa Gpo. Sd. S Caupos.



